

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MODA CORPORATIVA ANEDAC S.A.**

En Quito, a los 2 días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las once horas, en las oficinas de ANEDAC ubicadas en la calle Louvre No. 199 e Isla Pinzón del Distrito Metropolitano de Quito; se reúnen los accionistas de la COMPAÑIA MODA CORPORATIVA ANEDAC S.A., conforme al listado que hace parte de esta acta.

Se da inicio a la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía COMPAÑIA MODA CORPORATIVA ANEDAC S.A. Preside la Junta el Presidente de la Compañía, la Señora Clotilde Cadena Temprano; actúa como secretario la Señora Caridad Cadena Temprano, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 de la ley de Compañías, la presidencia pide a la Secretaria que se constate el quórum existente; por Secretaria se comunica que existe al momento el 100,00% del capital suscrito y pagado de la compañía. acto seguido se instala la sesión y se da paso a tratar los puntos de la convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas, debiendo conocer y resolver lo siguiente:

1. Las cuentas del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. El informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
3. El informe de Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013 y la situación económica de la Empresa.
4. Acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2013.
5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.

En conocimiento de los puntos a tratar se analizan los puntos en el orden establecido:

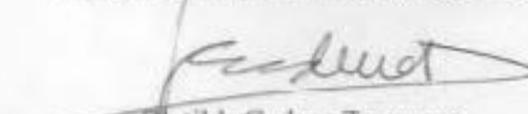
1. La Presidenta pide a la Secretaria, que de lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico 2013, los mismos que se ponen en consideración de los señores accionistas, se aprueban los balances presentados, con el voto salvado de los administradores.
2. La presidenta solicita al Comisario principal de la Compañía, de lectura a su informe, el Ldo. Edwin Pacheco, cumple con lo solicitado y entrega un ejemplar del informe, el mismo que es puesto en consideración de los accionistas presentes y es aprobado por unanimidad, con el voto salvado de los administradores.
3. La presidente solicita a la Gerente General de la Compañía, la señora Caridad Cadena Temprano, que de lectura al informe anual de administración, el mismo es aprobado por unanimidad después de varias deliberaciones.
4. La Presidente pone en consideración de los accionistas, que el monto de dividendos disponibles para los accionistas correspondientes al año 2013, son de \$ 17.854,19 y pone en consideración de los accionistas la forma de distribución. Después de varias deliberaciones, los accionistas por

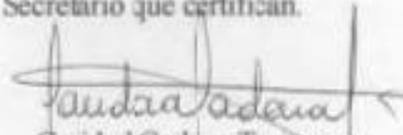
unanimidad resuelven que se constituya una reserva especial con el objeto de destinar dichos recursos a los gastos y costos que implicará el cambio de domicilio y operaciones de la compañía.

5. La Presidente informa a la Junta que ha vencido los nombramientos de los Comisarios principal y suplente y que se debe designar a las nuevas personas; los accionistas resuelven por unanimidad nombrar a los señores Edwin Pacheco Osorio como Comisario Principal y Paul Parra Caisatoa como Comisario Suplente por el periodo establecido en el Estatuto Social de la Compañía.

Habiéndose evacuado el orden del día previsto, se pone el acta en consideración de los presentes, quienes, luego de escuchar su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos, siendo el quórum final el 100.00% del capital suscrito y pagado.

Para constancia, firman los señores Presidente y Secretario que certifican.

  
Clotilde Cadena Temprano  
PRESIDENTE

  
Caridad Cadena Temprano  
SECRETARIO